



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL
PLANETA RICA – CÓRDOBA**

Calle 18 No. 9-50 Palacio de Justicia

j01prmpalplanetarica@cendoj.ramajudicial.gov.co

TELEFAX: 776 7056

SECRETARÍA. Planeta Rica, 21 de septiembre de 2022

Al Despacho del Señor Juez, el presente proceso, informándole que se presentó memorial del apoderado ejecutante. Provea,

PILAR TERESA GONZÁLEZ ACOSTA
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL. Planeta Rica, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	Ejecutivo Singular
EJECUTANTE	CARMEN ESPINOSA MURILLO
EJECUTADOS	CARLOS RETAMOZA Y CLAUDIA BEDOYA
RADICADO	2022 – 00015

Vista la anterior nota secretarial, en memorial fechado 19 de septiembre de 2022, el apoderado ejecutante solicita requerir MUTUAL SER E.P.S., a efectos de que informe el nombre del empleador que le cancela los valores por concepto de aportes a seguridad social de la ejecutada CLAUDIA PATRICIA BEDOYA TOBAR.

Al respecto, el parágrafo 2º del artículo 291 del Código General del Proceso, establece:

“ARTÍCULO 291. PRÁCTICA DE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. (...) PARÁGRAFO 2o. El interesado podrá solicitar al juez que se oficie a determinadas entidades públicas o privadas que cuenten con bases de datos para que suministren la información que sirva para localizar al demandado.”

Por lo anterior, se requerirá a MUTUAL SER E.P.S., para que aporte la información concerniente al nombre del empleador que realiza los aportes en seguridad social de la ejecutada. Por Secretaría, se libraré el oficio correspondiente.

En merito a lo expuesto, este Juzgado,

RESUELVE:

REQUERIR a MUTUAL SER E.P.S., para que informe el nombre del empleador que le cancela los valores por concepto de aportes a seguridad social de la ejecutada CLAUDIA PATRICIA BEDOYA TOBAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39'318.289. Ofíciase en tal sentido a través de la Secretaría de este despacho

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN ERNESTO LOZANO GARCÍA
Juez

Firmado Por:

Juan Ernesto Lozano Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Planeta Rica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f4f181fd80b796fd6aa8827dfc9ea4b709bf67e4a90ec0fcb81e0603e7055ec**

Documento generado en 21/09/2022 01:24:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>